



No. EXPEDIENTE
JDMDJR- CCC-CP-2025-0001
No. DOCUMENTO
0001

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN RODRÍGUEZ COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 0001-2025

Acta de Adjudicación:

En la D.M. de Don Juan Rodríguez, Municipio de La Vega, Provincia La Vega, Republica Dominicana a los Veintitrés (23) días del mes de Mayo del año 2025, a las 12:00 p.m., en el salón de reuniones del JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN RODRÍGUEZ, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para conocer la propuesta económica del Sobre B, para COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS, Procedimiento por Comparación de Precios No. JDMDJR- CCC-CP-2025-0001

Con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Sr. Wadi Antonio Cabrera Cáceres, Director Distrital
Licdo. Andrés Suárez, Administrador o Director Administrativo Financiero
Licda. Caluma Marte Franco, Consultora Jurídico
Licdo. Nelson Rafael García, Responsable de Planificación y Desarrollo
Juan Ureña, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información

AGENDA:

1. Conocer y aprobar, si procede, la propuesta económica del contenido del sobre B, en el marco del Procedimiento por Comparación de Precios para la COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS, procedimiento de referencia No. JDMDJR- CCC-CP-2025-0001
2. Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de referencia No. JDMDJR- CCC-CP-2025-0001

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones el Sr. Wadi Antonio Cabrera Cáceres, coordinador de Comité de Compras y Contrataciones, puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la sesión.

POR CUANTO: Que en fecha Viernes Dos (2) de Mayo del dos mil veinticinco (2025), mediante acto administrativo, el Comité de Compras y Contrataciones del JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN RODRÍGUEZ, autorizó el Procedimiento por Comparación de Precios del COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS de referencia No. JDMDJR- CCC-CP-2025-0001

POR CUANTO: Que en fecha Lunes Cinco (5) del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025), el JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN RODRÍGUEZ, realizó un llamado público y abierto a través de medios de circulación nacional y en el portal institucional <https://dmjuanrodriguez.gob.do/> a los oferentes interesados en presentar propuestas técnicas y económicas, referente al Procedimiento por Comparación de Precios para el COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS de referencia No. JDMDJR- CCC-CP-2025-0001

POR CUANTO: Que conforme al cronograma este comité realizo el acto de recepción de Sobre A y B, y apertura de Oferta Técnica (Sobre A) en fecha Martes Trece (13) de Mayo del año dos mil veinticinco (2025) y que solo se presentó el oferente, MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127. El notario público, instrumento a tal efecto el Acta autentica correspondiente, en la cual consta la lectura de las ofertas de los oferentes participantes en el proceso.

POR CUANTO: Que en fecha Miércoles Trece (13) de Enero del año dos mil veinticinco (2025) se procedió a realizar la evaluación técnica del “sobre A” presentada por la empresa de la cual se emitió la evaluación técnica definitiva firmada por los peritos Los Señores Rony Marte Marte, Cedula de Identidad y Electoral No.: 047-0215103-8 Encargado de Equipos y Transportación, Carlos Andrés Mejía Mejía, Cedula de Identidad y Electoral No.: 047-0063428-2 Supervisor General y Carlos Antonio León, Cedula de Identidad y Electoral No.: 047-0117634-1 Chofer, que recomienda lo siguiente:

Resultado definitivo de evaluación de ofertas técnicas (modelo evaluación combinada) del Procedimiento por Comparación de Precios Núm. JDMDJR- CCC-CP-2025-0001					
Indicar oferentes, RNC y RPE	Documentación Legal	Documentación financiera	Documentación Técnica	Resultado final	Motivo de la descalificación
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE		
MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado	n/a

POR CUANTO: Que en fecha Lunes Diecinueve (19) de Mayo del año dos mil veinticinco (2025), se procedió al Acto de Apertura y Lectura de la Oferta Económica “Sobre B”, en virtud de lo establecido en el Cronograma de Actividades del referido

Procedimiento por Comparación de Precios. El notario público actuante, del referido procedimiento, instrumentó a tal efecto el Acta Auténtica correspondiente, en el cual consta la lectura de los oferentes habilitados para la apertura y lectura de las ofertas económicas, a saber:

OFERTA ECONOMICA (Sobre B)

MECO ROGER DOMINICANA SRL, RNC: 131955886, RPE: 83127		
Criterio a evaluar	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33).	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (RD \$ 7,434,000 con 00/100).	CUMPLE
Garantía de la seriedad de la oferta vigente hasta la fecha de adjudicación del contrato establecida en el pliego de condiciones	Cumple. La garantía de seriedad de la oferta presentada por la aseguradora Dominicana de Seguros es igual al 1% (SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA 00/100) y está vigente hasta Mayo de 2026, superando el período requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE
Resultado de la evaluación: Considerado para la adjudicación.		

POR CUANTO: Que en fecha Lunes Diecinueve (19) del mes Mayo del año dos mil veinticinco (2025), se emitió el Informe de Evaluación de Ofertas Económicas, elaborado por los peritos Los Señores Rony Marte Marte, Cedula de Identidad y Electoral No.: 047-0215103-8 Encargado de Equipos y Transportación, Carlos Andrés Mejía Mejía, Cedula de Identidad y Electoral No.: 047-0063428-2 Supervisor General y Carlos Antonio León, Cedula de Identidad y Electoral No.: 047-0117634-1 Chofer. En el marco del Procedimiento por Comparación de Precios para el COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS procedimiento de referencia No. JDMDJR- CCC-CP-2025-0001, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

POR CUANTO: Que, en el referido informe de Evaluación de Oferta Económica, los peritos y la Comisión administrativa designada para el análisis, concluye con los siguientes:

Resultados consolidados de la evaluación económica del procedimiento de COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS JDMDJR- CCC-CP-2025-0001		
Nombre	Resultado	Ponderación
MECO ROGER DOMINICANA SRL	Cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica, análisis

– RNC 131955886 RPE 83127		de costo, presupuesto de obras cumplió con el pliego de condiciones y la garantía de seriedad de la oferta estaba acorde con las exigencias.
------------------------------	--	--

EN LA RELACION CON TODO LO ANTE EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 53 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 con modificación de la Ley núm. 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitidos mediante el Decreto núm. 416-23, establece: Se consideran urgentes los procedimientos para adquirir bienes, servicios u obras para atender necesidades provocadas por acontecimientos fortuitos, inesperados, imprevisibles, inmediatos, concretos y probados, que impactan al interés público y se encuentran en el ámbito de acción de una institución pública. En estos casos, no resulta posible la aplicación de los procedimientos de selección ordinarios en tiempo oportuno.

CONSIDERANDO: Que el criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Condiciones Específicas para el presente procedimiento establece que:

“El Comité de Compras y Contrataciones evaluara las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y, además, que regulan la actividad contractual y comunicara por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.”

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con los exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de las Institución.

CONSIDERANDO: Que el numeral 1) del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las Compras y Contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia:

1.- Principio de Eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la citada Ley No. 340-06 emitido mediante decreto No. 416-23, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil Veintitrés (2023), establece:

La entidad contratante adjudicara mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles contando a partir del acto de Adjudicación.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley núm. 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 416-23, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil Vientres (2023).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para el COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SLIDOS, de fecha Dos (2) de Mayo del año 2025.

VISTA: El Acta de Aprobación de la Modalidad de Contratación y Peritos del Comité de Compras y Contrataciones del JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN RODRÍGUEZ, de fecha Dos (2) de Mayo del año 2025.

VISTA: El Acta de Aprobación de Informe preliminar de Evaluación de Oferta Técnica "Sobre A" del Comité de Compras y Contrataciones del JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN RODRÍGUEZ, de fecha Catorce (14) de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El informe de evaluación de las Propuesta Económicas de fecha Diecinueve (19) del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025). En el marco del Procedimiento por Comparación de Precios para la COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS procedimiento de referencia No. JDMDJR- CCC-CP-2025-0001, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos los documentos que forman parte del expediente:

RESUELVE

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su reglamento No. 416-23 resuelve por unanimidad de votos las siguientes resoluciones.

PRIMERO: ADJUDICAR, como el efecto ADJUDICA, el Procedimiento por Comparación de Precios para en el marco de la COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS, Procedimiento por

Comparación de Precios de referencia No. JDMDJR- CCC-CP-2025-0001, a la entidad los equipos que se describen a continuación, a saber:

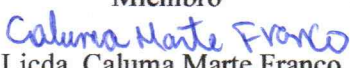
Recomendación de adjudicación basado en el numeral 12.3 del pliego de condiciones		
Oferente	Resultado de la evaluación económica	Cumplimiento del criterio de adjudicación
MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127130769427 RPE 20261	Cumple	El oferente cumple con el criterio de adjudicación

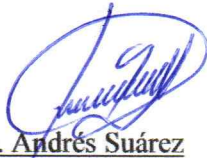
SEGUNDO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación al oferente participante y difundirla en los portales web de la entidad contratante <https://dmjuanrodriguez.gob.do/transparencia>.

No habiendo nada más que tratar, siendo las 1:15 p.m. día Veintitrés (23) del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

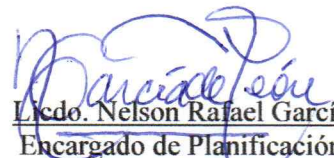
Por el comité de Compras y Contrataciones,


Sr. Wadi Antonio Cabrera Cáceres
Presidente del Comité de Compras
Miembro


Licda. Caluma Marte Franco
Consultora Jurídica
Miembro


Licdo. Andrés Suárez
Director Administrativo Financiero
Miembro

Sr. Juan Ureña
Responsable Oficina Libre Acceso a la Inf.
Miembro


Licdo. Nelson Rafael García
Encargado de Planificación
Miembro


Juan Rafael

16 de Mayo de 2025
D.M. Don Juan Rodríguez, Provincia La Vega

Señores:

MECO ROGER DOMINICANA SRL

Autopista Duarte K.M. 17 ½, Tramo La Vega, S/N La Penda.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE OFERENTES HABILITADOS PARA LA APERTURA Y LECTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS “SOBRE B”.

Referencia: JDMDJR- CCC-CP-2025-0001

Par medio de la presente, y conforme con lo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas para Compra de UN CAMION COMPACTADOR Ref. JDMDJR- CCC-CP-2025-0001, le notificamos que luego de haber verificado, validado y evaluado el contenido de la Propuestas Técnicas “Sobre A” y según el informe de Evaluación realizado por los peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones de Este Ayuntamiento, su empresa ha sido habilitada para la presentación de las Propuestas Económicas.

Por lo anterior, le recordamos que, según el cronograma de actividades del Pliego de Condiciones Específicas, la Apertura de los” Sobres B”, Contentivos de Propuestas Económicas se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y Notario Público en fecha, Lunes 19 de Mayo del presente año, a las 10:00 am., en el Palacio Municipal de la Junta Distrital de Don Juan Rodríguez, ubicado en la C/Ramón Perfecto López Salcedo No. 14, Cruce de Barranca.

Por el comité de Compras y Contrataciones,

Sr. Wadi Antonio Cabrera Cáceres
Presidente del Comité de Compras
Miembro

Caluma Marte Franco
Licda. Caluma Marte Franco

Consultora Jurídica
Miembro

Licdo. Andrés Suárez
Director Administrativo Financiero
Miembro

Sr. Juan Ureña
Responsable Oficina Libre Acceso a la Inf.
Miembro

Licdo. Nelson Rafael García
Encargado de Planificación
Miembro

Juan Rafael

26 /5/ 2025
DON JUAN RODRÍGUEZ

A: MECO ROGER DOMINICANA.

DE: Comité de Compras y Contrataciones Junta Distrital Municipal de Don Juan Rodríguez

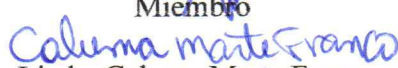
ASUNTO: Adjudicación en proceso de PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA SERVICIOS DE LA ADQUISICION DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS referencia No. JDMDJR- CCC-CP-2025-0001

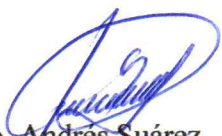
Estimados Señores, esta Junta Distrital Municipal de Don Juan Rodríguez, les notifica que su oferta para el proceso de referencia JDMDJR- CCC-CP-2025-0001, fue seleccionada como la mejor propuesta con relación calidad-precio para la adquisición Servicios para PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA SERVICIOS DE LA ADQUISICION DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS , con las especificaciones detalladas en su propuesta técnica y que serán detalladas integras en el contrato de servicios que deriva de la presente adjudicación.

A los fines estaremos contactándoles dentro de los próximos días calendarios para la firma de la orden de compra correspondiente.

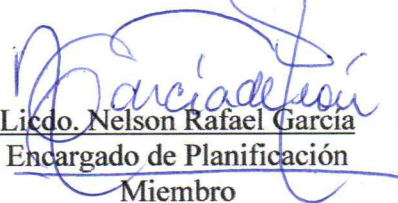
Sin otro particular y agradeciendo su participación,


Sr. Wadi Antonio Cabrera Cáceres
Presidente del Comité de Compras
Miembro


Licda. Caluma Marte Franco
Consultora Jurídica
Miembro


Licdo. Andrés Suárez
Director Administrativo Financiero
Miembro

Sr. Juan Ureña
Responsable Oficina Libre Acceso a la Inf.
Miembro


Licdo. Nelson Rafael García
Encargado de Planificación
Miembro


Juan Rafael